

**ACTA No. 107 SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE. (CONMEMORACIÓN DE 200 AÑOS DE LA INSTALACION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO EN SAN JOSE ITURBIDE)**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:15 horas (Diez horas con quince minutos), del día 19 de septiembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Publica Solemne, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; la cual fue realizada de manera virtual a través de la plataforma Zoom en términos de lo señalado dentro de la Sesión de Ayuntamiento de fecha 23 de abril del año 2020, plasmado en el acta 79 de sesión ordinaria en su cuarto punto, en donde el H Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de San José Iturbide como máxima Autoridad conforme a lo establecido en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 33 y 107 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 3, 6, 12 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y Como Autoridad Sanitaria en términos del artículo 4 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, donde se aprobó POR UNANIMIDAD el DECRETO para atender la emergencia sanitaria y solventar las necesidades indispensables que emanen de ella realizando acciones **extraordinarias** de cualquier índole a fin de mitigar la posibilidad de brote, contagio y propagación del VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19) en la demarcación del Municipio de San José Iturbide Guanajuato, en base a los decretos publicados el 24 y 27 de marzo del año 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como el acuerdo modificatorio de fecha 21 de abril del año 2020, también publicado en el Diario Oficial de la Federación, y acatando las medidas de prevención impuestas por el Gobierno Federal dentro de una emergencia sanitaria, facultando con ello a las Autoridades a implementar extraordinariamente cualquier medida de manera discrecional, entendiendo que pese a las restricciones que puedan existir en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismas que tienen su aplicación durante situaciones ordinarias, es entonces que se emite el DECRETO bajo una situación extraordinaria y en el que se ordena que las Sesiones del H. Ayuntamiento, por seguridad de todos, se continúen llevando a cabo de manera virtual por el tiempo que sea necesario, derivado de lo anterior y bajo el más amplio sentido de responsabilidad, se convocó a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que pudieron y quisieron hacerlo, para que comparezcan a la presente sesión solemne a través de la plataforma virtual ZOOM mediante la liga señalada en la convocatoria, y pueda ser monitoreada en el Auditorio de la Presidencia Municipal por personal facultado por el Presidente Municipal, conforme al artículo 77 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el domicilio ubicado en Plaza Principal número 1, zona centro de esta ciudad, presidiendo la **SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE** el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

- Orden del Día -----
- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-
  - 2.-Aprobación del Orden del día.-
  - 3.- La realización del acto cívico de la Conmemoración de los 200 años de instalación del H. Ayuntamiento, la cual se llevará de manera virtual tal y como se tiene aprobado por el H Ayuntamiento, debido a la contingencia sanitaria que atraviesa el país y en particular nuestro Municipio.-
  - 4.- Clausura.-

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuo el encargado de despacho de la Secretará del H. Ayuntamiento, Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presente al inicio de la misma; el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; y de manera virtual la C. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*